

EL ECONOMISTA™

El pago de intereses por deuda creció 57% en primer bimestre

En el primer bimestre del año, el pago de intereses que realiza el gobierno federal por el servicio de la deuda se incrementó en 57.1%, en términos reales y respecto del mismo periodo del 2016, mientras que el gasto en inversión física volvió reducirse en 15.9 por ciento. De acuerdo con información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en el acumulado de enero a febrero se pagaron 71,326 millones de pesos por el costo financiero de la deuda. Este monto y el crecimiento de 57.1% son los más altos que se hayan registrado desde 1990, desde donde tiene registro la dependencia y considerando sólo los primeros dos meses de cada año.

El Financiero

Tasas llegan hasta 100% en los créditos personales

Pedir un préstamo personal en alguna institución financiera puede ser algo sencillo, lo complicado es pagar los intereses de ese crédito ya que en algunas instituciones las tasas pueden ser hasta de 100 por ciento. De acuerdo con información del Banco de México, la institución Financiera Ayudamos es la que mayor tasa de interés cobró por este tipo de créditos en 2016, con una tasa promedio ponderada de 100.85 por ciento. El monto promedio de los créditos otorgados fue de 11 mil 656 pesos con plazos promedio de 13 meses. Le siguieron Dondé y Compartamos, con tasas de interés promedio de 84.11 y 77.36 por ciento, respectivamente, mientras que los montos de los préstamos fueron de 3 mil y 14 mil pesos, con plazos promedio de 10 meses en ambos casos.

REFORMA

Madrugan por SAT y tardan devolución

Varios contribuyentes que madrugaron para presentar su declaración anual de impuestos no obtuvieron una respuesta igual de oportuna de parte del Servicio de Administración Tributaria (SAT) en materia de devolución de impuestos. El fisco abrió el sistema de declaraciones de impuestos para personas físicas el pasado 22 de marzo, con la promesa de devolver los saldos a favor en un plazo máximo de 5 días hábiles. Sin embargo, un periodo de ajuste en los sistemas de devoluciones del SAT impidió que aquellos que presentaron rápido su declaración pudieran obtener el beneficio en el plazo marcado.

IMCP
"Aferrarse a la ira es como beber veneno y esperar que la otra persona muera"
Buda.

TIPO DE CAMBIO
FIX
Instituto Mexicano de Contadores Públicos

Dólar
18.76

Euro
20.01

www.imcp.org.mx

ComUniCCo
Financiero

IMC

Instituto Mexicano de Contadores Públicos

Viernes 7 de abril de 2017

ÚLTIMOS FOLIOS:

Actualización de los exámenes de certificación profesional 2017



Modelo de informe fiscal 2016



Seguimiento del Folio 7.- Solicitud de Información del SAT. Contadores Públicos Inscritos ante AGAFF. Socio Activo y Norma de Desarrollo Profesional Continuo 2016.



Instituto Mexicano de

NOTAS FISCALES:

SCJN / Primera Sala avala artículos de las leyes del IVA, ISR y general de hacienda de Yucatán, relativos al impuesto cedular de personas físicas por actividades empresariales y por enajenación de inmuebles



SHCP / Las finanzas públicas y la deuda pública a febrero de 2017



SCJN / Tesis y jurisprudencias al 31 de marzo de 2017



Instituto Mexicano de
Contadores Públicos

MILENIO

Grupo Milenio Noticias

Juez autoriza pago a trabajadores de Mexicana

Después de siete años de haber dejado de operar, más de 6 mil trabajadores de Mexicana de Aviación podrán cobrar una parte de los 138 millones de pesos que autorizó se repartan el juez Decimoprimer de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México, Horacio Nicolás Ruiz Palma. Asimismo, los empleados de dos filiales más de esta compañía de aviación, Mexicana Inter y Aerovías Caribe, Spodrá cobrar parte de los 20 millones 612 mil 917 pesos que también fueron autorizados. Lo anterior forma parte de los tres concursos mercantiles que enfrentaron las compañías, por lo que este jueves se autorizó la publicación de la convocatoria que fija las bases para el pago en favor de los acreedores laborales en primer grado de la aerolínea.

EXCELSIOR

www.excelsior.com.mx

La razón por la que aumentó el gasto de los hogares en enero

El gasto de los hogares en bienes y servicios en territorio nacional aumentó 3.2% anual en enero, reportan cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). El incremento estuvo impulsado por el gasto en bienes y servicios nacionales, que creció 3.4% anual en el primer mes del año; en tanto que el gasto en bienes importados no tuvo avance alguno en ese lapso, lo que ha sido explicado por expertos por el encarecimiento de estos bienes por la depreciación cambiaria. La evolución en enero del gasto privado sigue consolidando la actividad económica nacional, comentó en un reporte Luis Jaramillo-Mosqueira, analista de Scotiabank.

La Razón

razon.com.mx

Ante competencia asiática, TLC blind a armadoras nacionales

El libre comercio entre los países de Norteamérica debe mantenerse, pues blind a competitividad a la región frente a otros países, principalmente ante al bloque de las naciones asiáticas como China, Corea del Sur y Japón, aseguró el presidente de la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA), Eduardo Solís. En el marco de las consultas que realiza la Secretaría de Economía, por una posible modificación al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), el gremio automotor ha manifestado su interés por mantener los acuerdos actuales, incluyendo el tema de contenido nacional, pues en 22 años ha demostrado ser exitoso.





INDICADORES:

Tasa de interés objetivo

(06/04/17)	6.50
TIIE 28 (06/04/17)	6.8524
TIIE 91 (06/04/17)	6.9150
TIIE 182 (05/04/16)	7.0975
CETES 28 (04/04/17)	6.48

Reservas internacionales (mdd)	
(31/03/2017)	174,930.5

Inflación anual

(Feb. 2016-Feb 2017, %)	
Objetivo de inflación	3.00
Intervalo de variabilidad porcentual	±1 punto
Inflación *	4.86
Inflación subyacente *	4.26

Inflación mensual

(Feb. 2017, %)	
Inflación *	0.58
Inflación subyacente *	0.76
UDIS (07/04/17)	5.731906

* WWW.BANXICO.ORG.MX

CNNEXPANSION

El SAT limita devolución de IVA a nuevas empresas

Las devoluciones del Impuesto al Valor Agregado (IVA) han resultado todo un dolor de cabeza para algunos contribuyentes y este año las nuevas empresas estarán más limitadas para conseguirlas. Con las modificaciones a la ley del IVA las compañías que inicien operaciones este año no podrán solicitar la devolución del impuesto si no materializan ventas, hasta el 2016 podían solicitar la devolución al realizar gastos de inversión. La ley establece que una vez que las (nuevas) empresas determinen un saldo a favor tienen dos opciones, la primera es que acrediten el IVA hasta el primer mes en el que realicen actividades gravadas.



Ataque EU en Siria asusta a inversores, caen bolsas de Asia

Los bonos, el oro y el yen subían el viernes en Asia, y las bolsas de la región caían mientras los inversores buscaban activos seguros después de que Estados Unidos lanzó misiles crucero contra una base aérea en Siria, lo que aumenta el riesgo de un choque con Rusia e Irán. El presidente estadounidense, Donald Trump, ordenó los ataques del jueves contra una base aérea controlada por las fuerzas del presidente sirio, Bashar al-Assad, en represalia por un ataque químico lanzado desde esa base el martes, que causó la muerte de al menos 70 personas. El Observatorio Sirio para los Derechos Humanos dijo que el ataque casi destruyó la base aérea cerca de Homs, y el gobernador de la ciudad dijo que dejó cinco muertos y siete heridos.



CNH aplaza licitación para definir a socio de Pemex para desarrollar el 'farm out'

La Comisión Nacional de Hidrocarburos aprobó este jueves diferir hasta el 4 de octubre la licitación que definirá qué empresa se asociará con la estatal Pemex para desarrollar el "farm out" en Ayín-Batsil, en aguas someras del Golfo de México. La CNH había informado hace un mes que el ganador de la licitación sería dado a conocer el 19 de junio, pero en la sesión del jueves se decidió dar más tiempo a las empresas interesadas en el proceso. Pemex, que lucha por mantener su producción de crudo en torno a 1.9 millones de barriles por día, tendrá una participación del 50 por ciento en el proyecto. La estatal decidió no ser operador.

Viernes 7 de abril de 2017



www.imcp.org.mx

Instituto Mexicano de Contadores Públicos

www.imcp.org.mx



Instituto Mexicano de Contadores Públicos



MERCADOS MEXICANOS-¿Qué dicen los analistas? 7 de abril

Los analistas de grupos financieros, corredurías locales e internacionales opinan sobre los mercados mexicanos y la economía. A continuación, un resumen de los reportes del viernes 7 de abril. Las opiniones reflejadas son de grupos financieros o corredurías y no representan puntos de vista de Reuters. ECONOMÍA: *La producción de vehículos de México creció un 36.2 por ciento en tasa interanual en marzo, mientras que las exportaciones treparon un 32.7 por ciento, y ambas llegaron a un récord, informó el jueves la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA).



Estados Unidos ataca base militar en Siria

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, ordenó un ataque con misiles contra la base militar de Shayrat, en Siria, como represalia por el ataque químico en Khan Sheikhoun, que dejó 86 muertos y más de 500 heridos. Países aliados de Estados Unidos apoyaron la ofensiva; Rusia e Irán la condenaron. Datos relevantes: Rusia suspendió el acuerdo de seguridad aérea con Estados Unidos. El secretario de Defensa de Estados Unidos, James Mattis, informó al secretario general de la OTAN, Jens Stoltenberg, antes de que se produjera el bombardeo contra la base aérea siria. El Ejército sirio informó que el ataque contra una de sus bases aéreas en el centro de Siria dejó seis muertos.



Prevén calor de 40 grados, lluvias y fuertes vientos en el país

El Servicio Meteorológico Nacional (SMN) pronosticó para este viernes temperaturas superiores a los 40 grados Celsius en Baja California, Sonora, Sinaloa, Nayarit, Jalisco, Colima, Michoacán, Hidalgo, Guerrero, Oaxaca y Chiapas. Indicó que también se prevén tormentas muy fuertes en zonas de Veracruz y Chiapas, y tormentas fuertes en áreas de Puebla, Tlaxcala, Estado de México, Oaxaca, Tabasco, Campeche y Quintana Roo. Así como lluvias con intervalos de chubascos en Tamaulipas, Hidalgo, Morelos, Ciudad de México y Yucatán, y lloviznas en Coahuila, Nuevo León, San Luis Potosí, Zacatecas, Guanajuato, Querétaro, Michoacán y Guerrero. Apuntó que con las lluvias podría registrarse actividad eléctrica y precipitación de granizo.